

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 ENERO 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 150.248,40 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Creaxión – RFA, Grupo 3 Limitada según Resolución DGC N°011 de fecha 17 de agosto de 2018.

Actualizado a enero de 2021 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 3				
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media	
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto	
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743	
Población Penal al 31/01/2021	Condenados	No Aplica	999	1.112
	Imputados	4.624	98	114
Total Población el 31/01/2021	4.624	1.097	1.226	
Promedio quincenal	1era quincena	4.472	1.112	1.228
	2da quincena	4.571	1.102	1.225
N° de días de sobrepoblación	31	0	0	
% de Ocupación el 31/01/2021	115,60%	62,79%	70,34%	

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

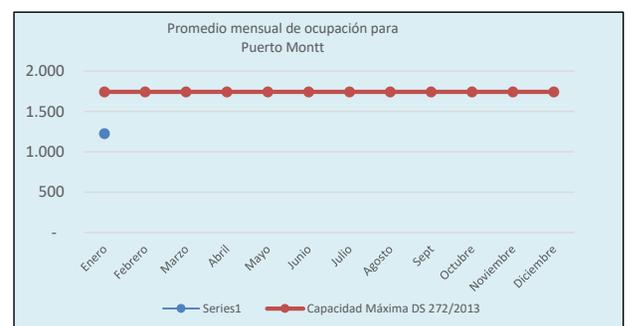
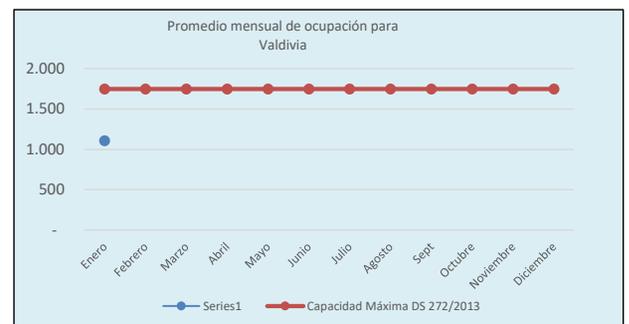
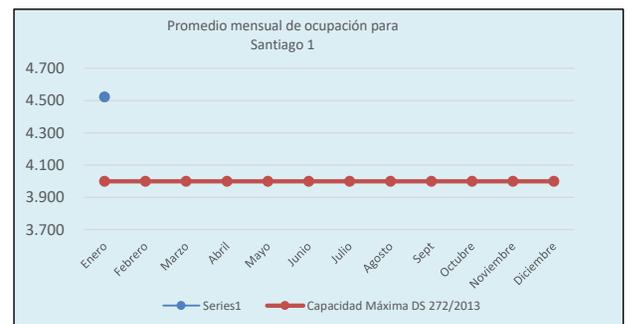
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes de enero de 2021 fue de 4.523 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 1.107 y 1.226 respectivamente.

Durante el presente mes la población del EPS1 llegó a un promedio de 4.523, cifra que superó el máximo de 4.000 internos durante todos los días que corresponden al período, lo antes indicado implica una Compensación por Sobrepoblación del Estado a la Sociedad Concesionaria por un monto de UTM 8.050, según lo estipula el Contrato de Concesión.

2021	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	4.523	113,08%	1.107	63,37%	1.226	70,34%
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Sept						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ENERO 2021**
**Emplazamientos Establecimientos
Penitenciarios Grupo 3**
Establecimiento Penitenciario Santiago 1

Establecimiento Penitenciario Valdivia

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	ENERO 2021		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	420.648	17.281	437.929
Valdivia	102.942	4.600	107.542
Puerto Montt	112.476	5.868	118.344
Total mes	636.066	27.749	663.815
Total acumulado año	636.066	27.749	663.815

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

• Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	11.516	4.523	0,57
Valdivia	4.981	1.107	1,02
Puerto Montt	7.494	1.226	1,38
Total enero	23.991	6.856	0,99
Total acumulado enero	23.991	6.856	0,99

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	11.516	N/A	0	136
Valdivia	4.981	N/A	0	340
Puerto Montt	7.494	N/A	0	289
Total	28.991	N/A	0	765

• Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	254.690	33,5	0,0
Valdivia	21.109	59,3	0,0
Puerto Montt	49.800	69,5	0,0
Total mes	325.599	162,3	0,0
Total kg acumulados año	325.599	162,3	0,0

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Enero / 2021		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	18.01.21	21.01.21	Mes de Enero
Valdivia	20.02.21	20.01.21	Mes de Enero
Puerto Montt	15.01.21	29.01.21	Mes de Enero

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ENERO 2021**

dicho indicador.

Se presenta el resumen de indicadores acumulados en 2021:

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS – MES DE ENERO 2021								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	15	131	15	131	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	0	0	0	0	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	2	3	2	3	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2021			
Atenciones	ENERO 2021	N° de atenciones acumuladas enero de 2021	% atenciones por especialidad médica año 2021
Medicina General	819	819	56,06%
Odontología	95	95	6,50%
Kinesiología	169	169	11,57%
Nutricionista	45	45	3,08%
Obstetricia	26	26	1,78%
Ginecología	0	0	0,00%
Pediatría	0	0	0,00%
Psiquiatría	252	252	17,25%
Traumatología	29	29	1,98%
Medicina Interna	26	26	1,78%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	0	0	0,00%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	1.461	1.461	100%

Con motivo de la pandemia por la peste conocida como COVID-19, en los ASA de los tres EP se adoptaron medidas precautorias especiales para resguardar posibilidades de contagio, todo bajo las directrices del MINSAL.

Además, en los tres establecimientos penitenciarios se dispusieron otros recintos (venustorios, salas de clases, algunos módulos, etc.) en los que se aislaron internos en observación por recientes ingresos o bien con sospechas de posibles contagios.

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este servicio tiene como principal objetivo disminuir el riesgo de reincidencia de los internos, contribuyendo al desarrollo de habilidades, competencias y destrezas a través de su incorporación a diferentes actividades de intervención que les permita un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

De esta manera, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales puedan realizar un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminológico.

Es así como, y para poder cuantificar lo señalado, se contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, y 9 para Santiago 1, establecidos por Bases de Licitación, considerando un período de evaluación de un año calendario, siendo auditados mensualmente por parte de la asesoría fiscal.

Respecto del ámbito educacional, en las Unidades Penales de Valdivia y Puerto Montt se impartirán clases en educación básica, media y técnica, esta última orientada a la capacitación laboral de internos condenados. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo para aquellos imputados que al momento de su detención se hubiesen encontrado en proceso de escolarización en el medio libre.

Entre el 10 y 11 de marzo, se da inicio al año escolar en las unidades de Valdivia y Puerto Montt, alcanzando una matrícula total de 761 internos, 38 de ellos mujeres.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2020			
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	171	244	415
Internos Ed. Media Científico Humanista	115	62	177
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	132	198	330
Validación de Estudios	25	189	214
Totales	443	693	1.136
Internos Aprobados por Consejo Técnico	425	693	1.118
Total % Incorporado	100%	100%	100%

Durante el transcurso del año 2020, las clases se encontraron suspendidas luego de que con fecha 17 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de Salud Pública dispuso de una serie de medidas preventivas ante el brote de Coronavirus COVID-19 en Resolución Exenta N°180, donde el primer punto resuelve: "Suspendanse las clases en todos los jardines infantiles y colegios del país, por un periodo de 2 semanas, a contar de hoy" con posibilidad de prórroga en el caso de que las condiciones epidemiológicas así lo aconsejen. En tanto, se continuó entregando material de estudio con el objetivo de que los internos no pierdan continuidad en su aprendizaje.

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de diciembre 2020.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ENERO 2021**

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Programa	Acumulados a		2020	
	Diciembre	Establecimiento Penitenciario		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	3.584	784	602	4.970
Participantes Talleres Sociales	18	56	136	210
Atenciones Sociales	6.849	8.776	6.529	22.154
Diagnósticos Psicológicos	912	774	562	2.248
Participantes Talleres Psicológicos	5	80	115	200
Atenciones Psicológicas	2.158	3.078	444	5.680
Actividades Sala Cuna	N/A	3	3	6
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	0	0	0
Difusión Capacitación Laboral	N/A	6	33	36
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	74	85	159
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	160	119	279
Difusión Actividades Laborales	15	3	21	39
Trabajadores Independientes	76	167	124	367
Trabajadores Dependientes	71	59	66	196
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	8.397	307	697	9.401
Participantes Acciones Sistemáticas	6.307	6.126	6.200	18.633
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	122	145	267
Apoyo Educativo a Imputados	1	0	0	1

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de estadística del mes de diciembre.

• Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Enero 2021	Acumulado 2021
Santiago 1	\$167.683.850	\$167.683.850
Valdivia	\$57.604.410	\$57.604.410
Puerto Montt	\$59.537.390	\$59.537.390
Venta Total Grupo 3	\$284.825.650	\$284.825.650

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2021).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de enero 2021 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO- 2021) de cada Servicio de Mantenimiento. Dado que se mantiene el estado de la contingencia nacional de la pandemia del COVID-19, la Sociedad Concesionaria, se han dado cumplimiento a las mantenciones preventivas como correctivas, con el mismo criterio técnico, tanto en infraestructura, equipamiento estándar como en equipamiento y sistemas de seguridad.

En lo que respecta a las mantenciones periódicas e instalaciones críticas, de igual forma se mantienen las restricciones por parte las Administraciones Penitenciarias para ingresar a los módulos de reclusión por falta de funcionarios para el resguardo de la seguridad, a pesar de ello se ha dado cumplimiento a la totalidad de las mantenciones preventivas y en algunos casos se han reprogramado localmente en los tres establecimientos penitenciarios.

Al inicio del primer mes del presente años, se continúan con los trabajos de obras menores que corresponden a la instalación de mallas de protección en Salas de Guardias y rejas de pasillos, las cuales registran un avance a la fecha de un 60%, cuya fecha de término está programada para el 14.02.21, obras financiadas con recursos adicionales de Oficina de Planificación y Presupuesto-OPLAP del Ministerio de Justicia y DD. HH, como se muestran en el registro fotográfico:



PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2021				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Enero 2021	1.834	78	3.131	5.043
Total Acumulado 2021	1.834	78	3.131	5.043

Los totales acumulados por servicio en los Establecimiento Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria durante el mes de enero del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2021.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2021				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Enero 2021	241	61	22	324
Total Acumulado 2021	241	61	22	324

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 ENERO 2021

los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

4.4 Compensación por Sobre población: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato del DS MOP N°272, por primera vez la Sociedad Concesionaria ha devengado en su favor el pago de Compensación por Sobre población debido a que se superó la capacidad máxima de internos en la primera quincena de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1. A partir de julio 2020 y hasta la fecha a existido sobre población en dicho EP.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

contagio de internos, las cuales se han materializado mediante acciones concordantes con las directrices de la Autoridad Sanitaria quien vigila de manera constante los Establecimientos Penitenciarios.

Por otra parte, la Sociedad Concesionaria mantiene una serie de medidas que permiten en conjunto con las Administraciones Penitenciarias y esta Inspección Fiscal, mantener a la población de internos con una baja tasa de contagio a la fecha, materializando operativos de búsqueda de internos contagiados o bien para la realización de cuarentenas preventivas en las dependencias habilitadas para ese fin.

En lo respectivo a contagios a la fecha se han registrado 80 contagiados en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 (79 recuperados y un fallecido en hospital externo), 27 en el EP de Valdivia (25 recuperados) y 386 en el EP de Puerto Montt (284 recuperados y 2 internos en cuarentena).

Sobre población:

En la primera quincena del mes de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se produjo la primera sobre población de internos desde que se aumentó la capacidad de dicho EP, descrita en las Bases de Licitación del Contrato, artículos 1.2.3 y 1.12.3 y en el DS MOP N°272/2013, Num. N°5. Esta sobre población significó una compensación del Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria de UTM 900 en el Estado de Pago del 30.09.2020.

A día de hoy, la sobre población se encuentra en el orden de los 550 internos, lo cual implica un déficit de equipamiento básico para dar cumplimiento a todos los internos, De hecho, la Administración Penitenciaria utilizando oficinas de profesionales para dar cabida a internos, situación se complica aún más debido a aislamientos que deben considerarse como precaución a contagios, situación que ha sido puesta en conocimiento al MINJU sin solución a la fecha.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos pagados el 30-09-20 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	321.501,330
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	85.584,240
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	6.790,224
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	1.577,610
Monto total a pagar por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		415.453,404

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

5. HECHOS RELEVANTES

Reinserción Social:

Respecto del Programa +R, se informaron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos un total de 15 nuevos internos trabajadores dependientes del Concesionario, contratados en el mes de diciembre y quienes realizan laborales en el área de aseo y alimentación, cumpliendo con una jornada de trabajo de 6 horas diarias aproximadamente.

Servicio de Salud:

Respecto de la contingencia nacional producto de la pandemia mundial por covid-19, se han realizado múltiples coordinaciones tripartitas tendientes a controlar de la mejor forma el posible